



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 01 de abril de 2019.-

Expediente N° 21.031/19

RESOLUCIÓN N° 035-2019 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se solicita Autorizar el pago de Fotocopias del Periodo Lectivo 2017 y 2018, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección autoriza el pago de Servicios de fotocopiado realizado al Instituto en los periodos 2017 y 2018.

Que se presentaron los formularios correspondientes "Autorización Fotocopias" según constas en estos actuados.

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 - Funcionamiento.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la rendición de cuentas presentada, por un importe total de \$17.008,80 (PESOS DICISIETE MIL OCHO C/80/CTVS), en concepto de Imprenta, publicaciones realizadas en los periodos 2017 y 2018, conforme a la siguiente imputación:

Inciso 3, Ppal.5, P.pcial. 3 Dep 41-05-IEM- SALTA - FF12.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Contable del IEM a sus efectos y oportunamente archive.-


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I.E.M. - SALTA


Mg. Hector Equilveto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA